NOMBRE DE LA EMPRESA respeta que toda persona tiene derecho al trabajo y a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, toda persona tiene derecho sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual, a una remuneración equitativa y satisfactoria, contar con protección social y tener el derecho a fundar sindicatos.

NOMBRE DE LA EMPRESA rechaza el trabajo forzado, obligatorio o involuntario, a que los trabajadores realicen depósitos en efectivo, en especie o de documentos a cambio de obtener o conservar el empleo. Los trabajadores podrán abandonar el empleo libremente con un plazo razonable de aviso.

|  |  |
| --- | --- |
| ***NOMBRE*** GERENTE GENERAL  Fecha: DD/MM/AAAA |  |